

Me produce una gran satisfacción poder dirigirme a través de este medio como Directora de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria de nuestra Universidad.

¿Por qué y para qué esta Oficina Universitaria?

La Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad de Extremadura surge de la mano del actual Rector, quien incorpora en su programa electoral una línea prioritaria basada en el compromiso social, con la pretensión de desarrollar una serie de acciones que permitan estrechar las relaciones de la Universidad con la sociedad.

En estos momentos las Universidades son conscientes de los cambios que deben experimentar, de la mejora que deben afrontar y de los retos que les quedan por alcanzar. Están trabajando por lograr un valor añadido en todos los campos que son de su competencia. Se lucha por una mejor docencia, una mejor investigación, unas adecuadas y sólidas relaciones con las empresas, una mejor proyección social, ..., en definitiva, pretenden el mantenimiento de buenas relaciones con todos los agentes de interés, a quienes han de satisfacer sus necesidades garantizando unos óptimos resultados. Esto implica que también las Universidades se han de incorporar a la forma de trabajo empresarial de hoy día, asumiendo como un objetivo más "la construcción de un modelo de Responsabilidad Social (RS)" adoptando la visión de ser Universidades Socialmente Responsables.

La inclusión de la RS en el contexto universitario parte de observar una diferente forma de entender la universidad. En el ámbito formativo, se ha de ampliar su visión comprendiendo las actitudes y valores personales; en relación a la formación de profesionales se ha de formar a ciudadanos competentes en sus distintas funciones profesionales; la universidad ha de anticiparse a las necesidades de la sociedad en su conjunto y no sólo observar las necesidades

del mercado de trabajo; por último, ha de buscar la contribución al bien colectivo, la construcción social y el desarrollo humano.

En este sentido, la Universidad de Extremadura es consciente de que la RS debe formar parte intrínseca del deber que aquella tiene con la sociedad y los demás agentes de interés. Al asumir la RS en su cultura institucional, se compromete a ofrecer un modelo de enseñanza-aprendizaje orientado al desarrollo sostenible, tratando de alcanzar un fortalecimiento de su formación, investigación y gestión actual. Trabajar con el objetivo de ser socialmente responsable supone que la institución, dentro de cada uno de sus propios ámbitos, adoptará una serie de políticas y sistemas de gestión en las tres dimensiones que configuran la triple perspectiva: económica, social y medioambiental. Estas acciones irán encaminadas a impulsar un desarrollo sostenible y armónico, legar un medioambiente saludable y equilibrado a las generaciones futuras, reducir desigualdades sociales y prestar una colaboración entre las partes y con los países menos desarrollados.

Así, se concibe la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como el establecimiento de un conjunto de valores y principios que debiera reunir una universidad en la realización de sus compartimientos con los distintos grupos de interés. La creación de este nuevo modelo universitario pasa por definir y asumir ciertos valores tradicionales (diálogo, comunicación, transparencia, ayuda, cooperación, ausencia de discriminación, tolerancia, solidaridad, desarrollo sostenible, compromiso, ...), institucionalizando la integración de todos ellos en la búsqueda de una universidad socialmente responsable. En estos momentos, una pregunta necesaria es ¿puede ser la RS elemento diferenciador de la Universidad en el panorama nacional español? Tengamos en cuenta que en España, la RSU constituye un eje central de la Estrategia Universidad 2015, bajo la cual se definen políticas universitarias y líneas de modernización para los próximos años.



Lola Gallardo Vázquez

DIRECTORA DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UEX

Podemos avanzar una respuesta afirmativa. Con los apoyos necesarios, la Universidad de Extremadura irá avanzando en la consecución de objetivos, logrando metas que satisfagan a estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, sindicatos, administración pública, órganos de dirección, ..., y sociedad en general. Y, sin duda, todo ello supondrá una mayor competitividad de la institución, una diferenciación marcada frente a otras Universidades y una forma de incrementar su valor en el panorama nacional.

Es fundamental la interrelación entre la Universidad y la empresa para abarcar determinadas áreas de cooperación y colaboración estrecha que posibilite el fomento de los emprendedores y los proyectos innovadores. Muchas veces no se apoyan proyectos que provienen de las universidades y centros educativos y que tienen gran potencial de negocio.

Igualmente desde esa reciprocidad contributiva se debe atender a la formación práctica de los universitarios y la adaptación de los programas y de sus conocimientos a lo que demanda el mercado de trabajo, el intercambio de conocimientos y la bidireccionalidad entre universidad y empresa.

De este modo se fomenta el papel de la universidad dentro de la asesoría de las empresas y éstas por su parte participan más en las actividades formativas de las universidades.

Las vías de actuación conjunta se deben desarrollar en estrecha coordinación con la Fundación Universidad-Empresa, como instrumento institucional y espacio de encuentro natural entre la universidad y las organizaciones empresariales.

La promoción de la innovación y la economía del conocimiento pasan, en muchos casos, por la mejora de la relación universidad-empresa, entendida como una forma de interacción entre los estudiosos, expertos e investigadores por un lado y los usuarios potenciales de innovaciones, por otro.